

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA INCLUYE CHOFER

#### 1.- PROYECTO:

Proyecto : "CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE VÁLVULAS; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE AIRE EN LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO"

Fuente Financiamiento : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00024 -2021-OTASS-DE

Actividad / Proyecto : CUI: 2549990

Meta : 150 Válvulas de purga de aire

Centro de Costos : RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 17-2022-EMSAPUNO/GG

Clasificación de gastos : 62655 SERVICIOS

#### 2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Contratación del servicio de alquiler de 01 camioneta 4x4 doble cabina.

#### 3.- FINALIDAD PÚBLICA

El servicio de alquiler de 01 camioneta 4x4 doble cabina será empleado para realizar los trabajos de transporte de personal técnico administrativo en la ciudad de Puno, a la vez realizar trabajos de distribución de materiales, equipos menores que se ejecutaran durante el proceso constructivo del proyecto.

#### 4.- ANTECEDENTES

La Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno EMSAPUNO S.A. abastece los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas a las localidades de Puno enmarcadas en la Ley General de Servicios de Saneamiento Ley 26338, su Reglamento D.S.Nº024-94-PRES y modificatorias. Dentro de sus actividades programadas esta mejorar las condiciones favorables que incentiven las actividades de gestión y desarrollo urbano, sobre la base de estudios, construcción y mejoramiento de la infraestructura de abastecimiento de agua y actividades concernientes.

El proyecto de "Construcción de cámara de válvulas; en el (la) sistema de agua potable e instalación de válvulas de aire en la Ciudad de Puno, Distrito de Puno, Provincia de Puno, Departamento de Puno", constituye una de los proyectos fundamentales que contribuirá con el desarrollo de la población manteniendo los servicios de agua potable.

#### 5.- TRABAJOS A REALIZAR.

- Transporte de personal técnico.
- Traslado de materiales menores y equipos.
- Trabajos que le designe el residente y que sean de necesidad exclusiva del proyecto.

#### 6.- CARACTERISTICAS TECNICAS

El postor deberá de cumplir con los siguientes requerimientos mínimos:

ITEM	DESCRIPCION	N° UNIDAD	U/M	CANTIDAD
01	CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA INCLUYE CHOFER	01	DÍAS	120



Hector Paul Bolaños Medi  
SUPERVISOR  
CIP. 95512



Rafael Juan Molina Sánchez  
RESIDENTE  
CIP: 261907

- Máquina seca
- Incluye chofer
- Antigüedad del vehículo: Año 2014 en adelante.
- Tipo de Combustible: Diesel B-5
- Deberá disponer de dispositivos de señalización propia como: cintas auto reflectoras de reglamento, cable de remolque, circulina.
- SOAT Vigente
- El postor ganador se encargará de realizar el mantenimiento de la unidad vehicular. La unidad debe contar con herramientas básicas e implementos de primeros auxilios. (Botiquín, extintor de fuego, triángulo de seguridad, llantas de repuesto herramientas tales como alicate llave de broca, desarmador, llave de ruedas y gata hidráulica, etc.).
- El proveedor deberá ser dueño del vehículo, el cual garantizará el servicio, en caso de no ser vehículo propio deberá presentar compromiso de alquiler adjuntando los documentos arriba mencionados.
- El costo y la puesta en servicio es en el proyecto.

**7.- CONDICIONES DE PRESTACIÓN**

**DE CONTRATISTA**

- La unidad deberá estar operativa y en buenas condiciones, con la disponibilidad inmediata.
- En caso de algún desperfecto, falla del vehículo o mantenimiento, éste deberá ser reemplazado en plazo máximo de 01 días, para no perjudicar con el normal desarrollo del proyecto; caso contrario será responsable de la paralización de los demás equipos y/o maquinaria del trabajo simultaneo, por ende, estarán afectos a las sanciones de Ley.
- El servicio de alquiler de 01 camioneta 4x4 doble cabina será maquina seca (incluido chofer).

**DE LA ENTIDAD**

- El residente de elaborará los partes diarios de la camioneta 4x4 estos partes que serán el documento base para realizar la valorización del vehículo.
- Se valorizará los días efectivos trabajados para el proyecto.
- Por ningún motivo se aceptará la camioneta de menores características de lo ofertado.
- La entidad no se responsabiliza de presentarse alguna dificultad con el vehículo (robo, daños por terceros, accidentes u otro similar).
- Para fines de culminación de la orden de servicio, esta culminará una vez otorgada la conformidad de pago de la última prestación.

**8.- DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO.**

La unidad vehicular debe estar disponible a los 01 días calendarios después de la suscripción del contrato.

**9.- DURACIÓN DEL SERVICIO.**

El servicio de la presente convocatoria se realizará en el plazo de 120 días calendarios, contados a partir de la notificación de la O/S.

**10.- CONFORMIDAD:**

La conformidad de la prestación del servicio, estará a cargo del Residente y Supervisor, en un plazo que no excederá los diez (10) días calendarios de haber concluido de forma parcial o total del servicio conforme a las valorizaciones calculadas, de acuerdo al Art. 143º del reglamento de



Hector Esil Bolaños Medi  
SUPERVISOR  
CIP: 95512



Rafael Simón Molina Sánchez  
RESIDENTE  
CIP: 261907

la RLCE. Los vicios ocultos u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables que pudieran existir luego de la emisión de la conformidad, deberán ser subsanados por el proveedor.

**11.- PENALIDADES:**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 133° del Reglamento.

**12.- LUGAR DE SERVICIO:**

Departamento:	Puno
Provincia:	Puno
Distrito:	Puno



*[Handwritten Signature]*  
Hector Carbajalinos Medi  
SUPERVISOR  
CIP: 95512



*[Handwritten Signature]*  
Rafael Simón Molina Sánchez  
RESIDENTE  
CIP: 261907